

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- 1. El dictamen sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para participar en el evento regional de Asia de la Red Mundial de Justicia Electoral, en Indonesia; y**
- 2. La comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir una conferencia en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones**

Respecto del primer tema, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno el dictamen sobre la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para participar en el evento regional de Asia de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), a celebrarse el 31 de marzo y 1 de abril de 2022, en Indonesia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 2, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y de 3 personas de apoyo de este Tribunal, como representantes de la institución.

Sobre el segundo asunto, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir la conferencia “violencia política contra las mujeres en razón de género en el procedimiento especial sancionador” en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, a celebrarse el 6 de abril de 2022, en la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento señalado.

A las doce horas con cincuenta minutos del diecisiete de marzo de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 21/03/2022 01:29:30 p. m.

Hash:  D/9/8D47wy7G7uuIeVuHqB9kWX9QyXRNdlaQR/4PqNA=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 21/03/2022 05:46:05 p. m.

Hash:  vETEJDLMyNv7oTjcYw7f4GQFk/R1r2qxsX8dxgSmx2Q=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 21/03/2022 04:46:09 p. m.

Hash:  XU5zg3XSe++Ia97gt0J7EluQ0RcSOT4QpcnvGQi7/Kg=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 21/03/2022 04:50:24 p. m.

Hash:  u/VBXuOGwle2u50qVHJioDoizkR9mDZ26VxOV0NLO7Y=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 22/03/2022 05:43:21 p. m.

Hash:  YWc0esjFum5Zl/pvpo08Bh/UE2LNaKGia1kejvTy+uA=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 22/03/2022 10:26:56 a. m.

Hash:  bRtQjv33urpi+x+yaPLwcd3zlom7zTns+Pxx1sttcWE=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 21/03/2022 02:53:34 p. m.

Hash:  NzvD0sfnzKWDfq/rlc34dlVGRkKbJ9b4ZKU5kzL+EoA=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 21/03/2022 12:04:11 p. m.

Hash:  RcNuegXSAHcsRr1fV4X9iFPofyV7kGSE8XkXio6T3cE=